Solicitud de pago N° 05

Armenia, 30 Agosto de 2020

DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
NIT 800.140.986-9

DEBE A:

PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificado (a) con Cédula de ciudadania No. 52.410.214 expedida en Bogota, La suma de $ 1.883.145 por concepto de las actividades desempeñadas entre el 1 al 30 de Agosto de 2020, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. 35 –7–20010-20 de 01/04/2020 suscrito con el Departamento Policia Quindio, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO.

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 138583380 del Banco de Bogotá de acuerdo al contrato estipulado

Atentamente,

PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Cedula de Ciudadania No: 52.410.214 de Bogotá
Teléfono: 3112709621
Correo electrónico: paola.bayona@correo.policia.gov.co, paolab1208@gmail.com, pabs1208@hotmail.com

Paola A. Bayona S.

Anexo: Informe de actividades mensuales
Certificación Juramentada Decreto 2271 de 2009
Pago Aportes EPS, AFP Y ARP